El Gobierno facilitará a las comunidades de vecinos decidir sobre los pisos turísticos

La secretaria de Estado de Turismo reunirá hoy al grupo de trabajo sobre Viviendas de Uso Turístico para avanzar en una nueva regulación

:: EFE

MADRID. El Gobierno prevé modificar la ley de arrendamientos urbanos y la de propiedad horizontal para abordar la cuestión del auge de viviendas de uso turístico, uno de los principales retos al que se enfrenta el turismo, avanzó ayer la secretaria de Estado de Turismo, Isabel María Oliver. Concretamente, prevé en la modificación de la ley de propiedad horizontal cambiar las mayorías para que las comunidades de vecinos puedan decidir sobre sus propiedades y sobre lo que se hace en sus comunidades.

En este sentido, destacó que el actual Ejecutivo socialista ha decidido liderar la acción con el fin de dar respuesta a uno de los principales problemas del sector que el anterior Gobierno popular no abordó. «Creo que el anterior Gobierno dejó en ese caso de ejercer su función de liderazgo», agregó Oliver en la presentación del estudio «Turismo y economía. Análisis, medición y horizonte», elaborado por el Consejo General de Economistas.

La secretaria de Estado explicó que el Gobierno va a abordar el tema de alquileres turísticos en varias líneas, entre ellas prevé una modificación de la ley de arrendamientos urbanos, con la idea de planificar lo que es el alquiler de corta duración, para separarlo del turístico, que es competencia de las comunidades autónomas.

Turistas abandonan sus viviendas tras la estancia. :: SUR

Oliver detalló que el ministerio ya ha empezado a hablar con todas las comunidades autónomas sobre dicha cuestión y que esta semana habrá más reuniones, mañana y pasado mañana.

A estas reuniones asistirán todas las comunidades autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), porque los ayuntamientos y la administración local es «esencial» en el tema de alquileres turísticos y en el turismo en general. También estarán presentes representantes del Ministerio de Vivienda y todas aquellas asociaciones, plataformas, entidades que tienen el interés en expresar su opinión al respecto.

En los encuentros previstos esta semana se dará voz a todos los implicados en esta compleja cuestión: hoteles, empresarios, plataformas, vecinos y sindicatos, con el objetivo es acordar, entre todos, unas líneas maestras que sirvan de guía para regular este fenómeno y den mayor seguridad jurídica, agregó.

Oliver espera la asistencia de hasta dieciocho entidades, que podrán expresar su punto de vista sobre una cuestión que ha calificado de «muy compleja jurídicamente». La secretaria de Estado confía en poder llegar, entre todos, a una regulación y una solución que pueda ayudar y abordar esa cuestión tan importante para nuestro turismo.

Las asociaciones de vecinos también han mostrado su interés en participar en esta mesa. De hecho, la semana pasada cinco agrupaciones de vecinos, cuatro de Málaga capital y una de Marbella, anunciaron que se sumaban a la iniciativa emprendida en Andalucía, Baleares, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, Navarra y País Vasco de agruparse para defender sus derechos y participar en la mesa de trabajo sobre la regulación de viviendas turísticas que el Gobierno se comprometió a activar este mes. En total son 38 los colectivos que integran en la recién creada Coordinadora de Asociaciones de Barrios turísticos, entre ellos la Asociación de Centro Antiguo de Málaga, la de El Bulto, la de Málaga Centro-Sur-Soho Barrio de las Artes, y la Plataforma Derecho a Dormir, así como la asociación Casco Antiguo de Marbella.